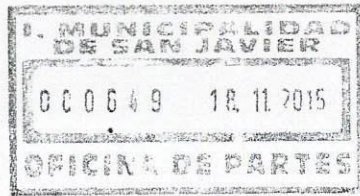


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Dirección Desarrollo
Comunitario



Nº _____ /649.-/

CERTIFICADO DE VIGENCIA

Secretario Municipal de la Comuna de San Javier, que suscribe, CERTIFICA:

Que, la Organización Funcional “**ASOCIACION DE REGATAS LONCOMILLA**” perteneciente a la Unidad Vecinal N° 3 “CENTRO”, de la Comuna de San Javier, tiene vigente la Personalidad Jurídica N° 76 de fecha 18.08.1993.-

Que, son miembros de la Directiva definitiva las siguientes personas, las cuales rigen hasta el **22.04.2016**. Cabe señalar que el Directorio autoriza al presidente y tesorero de esta organización para operar en el banco.

PRESIDENTE	: SR. CARLOS MORALES PARADA	RUT: 07.722.010-0
SECRETARIO	: SRA. HONORINDA NOVOA ALVAREZ	RUT: 11.531.354-1
TESORERO	: SR. SABINO QUIJADA ROA	RUT: 14.341.739-5

Se otorga el presente documento, a solicitud de los interesados, para ser presentado en el “**FEDERACION CHILENA DE CANOTAJE**”.

En San Javier, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince.


FERNANDO CANCINO ALEGRIA
SECRETARIO MUNICIPAL